

## Informe pormenorizado de Control Interno Ley 1474 de 2011

<b>Responsable</b>	<b>CLAUDIA GENARA PEREZ ORJUELA</b>	<b>Periodo Evaluado: Julio – Octubre 2017</b>
	Asesora Control Interno	Fecha de Elaboración: Noviembre 2017

El Hospital Especial de Cubara ESE, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, presenta por parte de su jefe de control interno, el informe pormenorizado cuatrimestral del estado de control interno de la Entidad, basándose en

### 1. MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

#### 1.1 Componente del Talento Humano:

##### 1.1.1 Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos

##### 1.1.2 Desarrollo del Talento Humano.

#### 1.2 Componente de Direccionamiento Estratégico:

##### 1.2.1 Planes Programas y proyectos

##### 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos

##### 1.2.3 Estructura Organizacional

##### 1.2.4 Indicadores de Gestión.

##### 1.2.5 Políticas de Operación.

#### 1.3 Componente Administración del Riesgo

### 2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

#### 2.1 Componente Auto Evaluación Institucional

#### 2.2 Componente de Auditoría Interna

#### 2.3 Componente Planes de Mejoramiento

### 3. MODULO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Acorde con la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI (Decreto 943 de mayo 21 de 2014).

A continuación se detalla el análisis realizado:

### Módulo de Planeación y Gestión

Se cuenta con código de ética (principios y valores), se encuentra publicado en la página Web de la ESE, tiene como propósito establecer las normas de conducta, los principios y

valores en el marco normativo ético que deben observar todos los funcionarios y/o contratistas que estén vinculados a la Entidad.

La Entidad cuenta con el MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

Cuenta con plan de Capacitación 2017 que incluye: capacitación en Salud Pública, Socialización de Guías, Contratación, Sistemas Integrados de Gestión entre otras, cada miércoles se reúnen con el personal para dictar dichas capacitaciones. Lo anterior se ha realizado capacitaciones, y se ha llevado a cabo el cumplimiento del Plan.

El hospital cuenta con Plataforma Estratégica (Misión, Visión, objetivos,) se encuentran publicados en la página web. Es de resaltar que puede ser consultada en cualquier momento por la comunidad en general; así mismo para los funcionarios, contratistas y agremiaciones.

La entidad Hospitalaria cuenta con el MAPA DE PROCESOS, el cual muestra claramente la interrelación de estos, debidamente articulados entre los procesos estratégicos, Misionales (asistenciales) y de Apoyo (Administrativos), y los de Evaluación y Mejora.

La E.S.E. cuenta con la oficina de Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU) en la cual se reciben las peticiones, quejas y reclamos y de allí se direccionan para las diferentes áreas, respecto a los servicios ofrecidos por la Entidad; igualmente a través de la página web institucional, la comunidad en general tienen acceso a tal proceso, y existen buzones de sugerencias, para que las personas realicen cualquier PQRSF.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2017 fue publicado en la página Web de la Entidad Conforme a la oportunidad establecida.

### Módulo de Evaluación y Seguimiento Avances en Auditoría Interna

La entidad cuenta con plan de Mejoramiento Suscrito con la Eps Coosalud, la cual realizo una auditoria de Habilitación a la ESE

La Oficina de Control interno realiza seguimiento y acompañamiento y cumplimiento al Plan anticorrupción y ley de transparencia

Se realiza seguimiento al Cumplimiento del PAMEC 2017 suscrito con la Secretaria de Salud de Boyacá

Se realiza Acompañamiento y seguimiento al PGIR Suscrito con la Supersalud.

### Módulo de Información y Comunicación

La Institución cuenta con la oficina de Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU) en la cual se reciben las peticiones, quejas y reclamos y de allí se direccionan para las diferentes áreas, respecto a los servicios ofrecidos por la Entidad; igualmente a través de

los medios electrónicos, tales como la página web institucional ([www.hospitalcubara.gov.co](http://www.hospitalcubara.gov.co)), Twitter, Facebook, se cuentan con los mecanismos para identificar la información externa (la recepción de peticiones, quejas, reclamos y/o denuncias, Buzón de sugerencias etc.), y que están al servicio de la ciudadanía en general, al igual que buzones en diferentes áreas estratégicas.

Aunque tienen organizados los archivos, estas no cuentan con aprobación de Las Tablas de Retención Documental (TRD) a lo dispuesto en la Ley 594 de 2000, y conforme lo establecido por el Archivo General de la Nación en sus diferentes circulares.

### Recomendaciones

Se debe realizar por parte de cada uno de los coordinadores y líderes de procesos revisión a los manuales (los cuales contienen los procesos y procedimientos de la ESE), y al Documento de Administración de Riesgos, así como las Políticas existentes al interior de la Entidad, para que en su oportunidad se presenten ante el Comité, las actualizaciones que ameriten los mismos.

Actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD) de acuerdo a los requerimientos esbozados por el Archivo General de la Nación.

Realizar Actualización de todos los medios de comunicación, informando a la comunidad, las metas, cumplimientos, visitas, etc.... Que realiza la ESE en pro de mejoramiento de la ESE.